



EDITORIAL

Un futuro inaceptable

En la Comunidad de Madrid, al ritmo marcado por la última EPA, deberíamos esperar hasta 2027 para volver a tener los 209.000 parados que teníamos hace tan sólo tres años, antes de sufrir la crisis. Y eso es algo que Madrid no puede permitirse sin aceptar un empobrecimiento generalizado, un aumento de las desigualdades y una fractura social de incalculables consecuencias.

El paro y la destrucción de empleo siguen golpeando a la construcción; a un sector chiquitito en términos de empleo, pero muy cualificado, como la agricultura; y marca el estancamiento de la industria. La subida del empleo se centra exclusivamente en los servicios. Un sector y unos empleos más temporales.

Con todo, lo más grave es que son ya casi 234.000 las personas enquistadas en una situación de paro. Tenemos 138.000 personas en situación de paro superior a un año e inferior a dos, y son ya 95.700 las que lo están durante más de dos años. El paro de larga duración ha crecido en casi 70.000 personas en tan sólo un año.

Casi un cuarto de millón de personas está agotando cualquier tipo de prestación por desempleo. La desaparición de los 426 euros supondrá un mazazo más a las economías familiares. Cuando se ponen en marcha cuantiosos recursos para sostener a las entidades financieras, no parece de recibo que se condena a la inanición a las familias golpeadas por el paro.

El problema de este país es de empleo. Paro, temporalidad y precariedad, no pueden ser el horizonte de millones de jóvenes que aspiran a un trabajo decente, a una vida digna y a una jubilación adecuada. España no puede seguir condenando a sus jóvenes a un futuro tan negro. Ese es el problema real de este país, con o sin crisis. Un problema que hay que abordar cuanto antes con políticas de empleo y de atención a las personas desempleadas.

29S: servicios mínimos desproporcionados

PÁGINA 2 ▶



Grave aumento de los parados de larga duración

PÁGINA 3 ▶

CCOO ...

COMISIONES OBRERAS DE MADRID
SEMANARIO DIGITAL

Martes 1 de febrero 2011. Número 189

EL CONSEJO CONFEDERAL DE CCOO, MÁXIMO ÓRGANO ENTRE CONGRESOS, APRUEBA EL ACUERDO ALCANZADO CON EL GOBIERNO Y LA PATRONAL

Se preserva y consolida el sistema público de pensiones

Tras su anuncio la semana pasada y su "culminación" en la noche de ayer, el Consejo Confederal de CCOO, reunido en la mañana de hoy (en la imagen), ha ratificado el acuerdo social y económico alcanzado con el Gobierno y los empresarios, y que será suscrito mañana en el Palacio de la Moncloa. Un acuerdo alcanzado en un contexto "particularmente adverso" para los sindicatos por la "sumisión" del Ejecutivo a los especuladores y a la UE.



Aunque el eje central del acuerdo es la reforma del sistema público de pensiones, el resultado final es un acuerdo "global", tal y como acordó el último Consejo Confederal del sindicato, y que se incardina en la propuesta de Pacto de Estado que viene realizando CCOO desde 2009. Así, este acuerdo global incluye la reforma de la negociación colectiva, la recuperación de las ayudas a los parados, la política industrial, energética y de I+D+i, y la reapertura de la mesa de la Función Pública.

En materia de pensiones, CCOO valora que se "reconducen" las principales propuestas del Gobierno, que pretendía reformar, con o sin acuerdo, el sistema público, haciendo obligatoria la jubilación a los 67 años, elevando a 41 los años necesarios para acceder al 100% de la

base reguladora. Sin embargo, con este acuerdo se evita la jubilación "generalizada" a los 67 años (con 37 años cotizados), se mantiene la jubilación a los 61 y a los 65 para la mayoría de los trabajadores (con 38,5 años cotizados) y la jubilación parcial, se instaura la jubilación voluntaria a los 63 y se mejoran las pensiones mínimas, reforzando la solidaridad del sistema. El sindicato valora, por tanto, que el acuerdo consolida el sistema público de reparto, garantiza la reforma de las pensiones "desde el diálogo social" y permite al sindicato estar "en el centro de gobierno del sistema".

En cuanto al resto de materias, se destaca la recuperación del diálogo social en el ámbito de la Función Pública y el rescate de la ayuda para los parados sin prestación.

Conflictivo "no zanjado"

En su intervención, el secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, ha destacado que el acuerdo es resultado de la gestión de la huelga general del 29-S, sin la cual el Gobierno difícilmente hubiera negociado. Según Toxo, el pacto "recupera" el diálogo social pero "no zanja" el contencioso sobre la reforma laboral, que "sigue abierto", por lo que intentará modificar los aspectos más negativos de la misma a través de una Iniciativa Legislativa Popular. También, a partir de ahora, CCOO llevará a cabo una "amplia" campaña de explicación del acuerdo, y seguirá reclamando la reforma del sistema financiero y una política fiscal más equitativa.

**La información socio-laboral
de Tu sindicato**

www.ccoomadrid.es

el blog de Javier López <http://ccoopblog.wordpress.com/>

Contra la abusiva subida de la luz

El pasado viernes, 28 de enero, cerca de un centenar de personas se concentraron frente a la sede de la Asociación Española de la Industria Eléctrica (UNESA) contra la subida de la luz.

Convocada por la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM) y bajo el lema "Hágase la luz: con las asociaciones vecinales ponte en alta tensión" la concentración se incluyó dentro de una campaña de acciones contra la subida de tarifas eléctricas que está teniendo lugar en todo el Estado.



LA FISCALÍA INFORMA FAVORABLEMENTE SOBRE EL RECURSO SINDICAL CONTRA LOS SERVICIOS MÍNIMOS DECRETADOS POR LA COMUNIDAD DE MADRID

29-S: Servicios mínimos no motivados y desproporcionados

La Fiscalía de la Comunidad de Madrid ha emitido un informe en el que recomienda al Tribunal Superior de Justicia de Madrid la estimación del recurso contencioso administrativo que presentaron CCOO y UGT de Madrid al entender que el decreto de servicios mínimos dictado por la Comunidad de Madrid para la huelga del 29-S vulneraba el derecho fundamental de huelga, al carecer de motivación y por falta de proporcionalidad.



Afirma el fiscal que la resolución del Gobierno regional recurrida por los sindicatos no cumple los criterios de motivación, al establecerse "sin motivación concreta y meramente sobre unos criterios de carácter general". En el escrito del fiscal se afirma asimismo que el Decreto 68/2010 de 23 de septiembre de la Comunidad de Madrid "carece de motivación suficiente" y lo ejemplifica en los casos de los servicios mínimos establecidos en los servicios informáticos, en el transporte de

personas con alguna minusvalía, en el transporte escolar y en el transporte de trabajadores. Igualmente en los centros hospitalarios, no hospitalarios y en las residencias mayores. Lo mismo que en los organismos pertenecientes a la Dirección General de Medio Ambiente. En todos ellos la motivación para decretar los mínimos fue "genérica", dejando en manos del empleador su concreta fijación e "incumpliéndose los criterios de la doctrina constitucional sobre el derecho a la huelga".

En cuanto, a la falta de proporcionalidad denunciada por CCOO y UGT, según el fiscal se decretaron unos servicios mínimos en algunos casos del 100% sin motivar los criterios por los que se establecieron dichos mínimos en determinados organismos y ampliándolos sin haberlos calificado como servicios esenciales.

Informe "muy importante"

Desde los Servicios Jurídicos de CCOO de Madrid se valora el informe del Ministerio Fiscal, por cuanto coincide con los argumentos esgrimidos por los sindicatos en su recurso, además de corroborar el objeto de las reiteradas denuncias sindicales contra las Administraciones públicas sobre servicios mínimos.

Para los abogados del sindicato es "muy importante" además que la Fiscalía, como institución ajena a las partes, se manifieste en los términos en los que lo ha hecho, reconociendo una vulneración del derecho de huelga que viene siendo habitual y reiterada por parte del Gobierno regional, como manifiesta el propio fiscal al hacer referencia a anteriores sentencias sobre servicios mínimos fijados de manera arbitraria por la Comunidad de Madrid.

Admitido el recurso contra el nombramiento de consejeros del CES

El Tribunal Supremo ha admitido el recurso de casación interpuesto por CCOO y UGT contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid sobre el incumplimiento de la Ley de Igualdad en los nombramientos de consejeros y consejeras del Consejo Económico y Social por el Gobierno regional.

Ambos sindicatos recurrieron el nombramiento en 2008, cuando el Gobierno regional nombró a diez consejeros y una consejera. En cambio, el Grupo Sindical, con cinco hombres y seis mujeres, fue la única representación que se ajustó en su propuesta al equilibrio exigido por la Ley de Igualdad, algo que tampoco cumplió el Grupo Empresarial.

"Irresponsables" y "frívolas" declaraciones de Ana Botella

Para CCOO de Madrid, las declaraciones de la delegada de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid, Ana Botella, afirmando que no existe riesgo para la salud por contaminación atmosférica en Madrid son "una grave irresponsabilidad" y podrían ser tachadas de "frívolas".

Este sindicato entiende que es necesario basar las opiniones en esta materia en criterios técnicos y no en ideologías, y hay evidencias que demuestran la gravedad de la contaminación, ya que se ha demostrado una relación directa entre contaminación por estas partículas y fallecimiento por infarto o cardiopatías.

Reducir la contaminación lumínica ahorraría 20 millones

CCOO de Madrid ha denunciado el despilfarro económico, especialmente grave en tiempos de crisis, que supone la "contaminación lumínica". El gasto anual en alumbrado público en España supone cerca de 450 millones de euros, correspondiendo el 10% a la Comunidad de Madrid, que gastó 45 millones de euros.

Según datos del sindicato, la corrección de la llamada contaminación lumínica, el alumbrado que se pierde hacia el cielo, árboles o fachadas, supondría un ahorro de cerca de 20 millones de euros anuales implantando políticas eficaces en esta materia, además de reducir un 10% la emisión anual de CO₂.



NUEVA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS
PROTEGIDAS DE PRECIO BÁSICO EN LA GARENA
Alcalá de Henares

GPS

¡No pierdas esta oportunidad! - Infórmate **902 15 43 23**

BREVES**Contra el ERE de Fuente el Saz**

En la mañana de hoy, delegados sindicales se han concentrado frente a la Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid para mostrar su apoyo a los compañeros del Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama afectados por un expediente de regulación de empleo.

Al igual que ocurriese la pasada semana, en otra concentración frente al Ayuntamiento de la localidad madrileña, se ha vuelto a rechazar el ERE propuesto por el Gobierno municipal como medida para solucionar la deuda de 9 millones de euros de dicho Consistorio.

Las patronales de limpieza de edificios Incumplen el convenio

CCOO de Madrid ha denunciado que las patronales del sector de limpieza de edificios y locales ASPEL y AELMA se niegan a aplicar las subidas de los salarios de sus plantillas que fueron pactadas en el convenio colectivo.

El sindicato ya se temía esta actitud desde que ambas patronales se negaron a mantener una reunión con la comisión paritaria para actualizar las tablas salariales del año 2011, como marcaba el convenio.

Esta negativa está afectando a unas 65.000 trabajadoras en la Comunidad de Madrid, cuya situación está marcada por unos salarios muy bajos, a lo que hay que sumar que una gran parte no tenga jornada completa.

Manifestación en Cárnica Valle

Mañana miércoles, 2 de febrero, a las 19 horas, una manifestación recorrerá las calles de Leganés, desde el hospital Severo Ochoa hasta la Plaza España. Convocada por la Federación Agroalimentaria de Madrid de CCOO y la Unión Comarcal Sur del sindicato, la manifestación servirá para defender los derechos laborales y el empleo en Industrias Cárnica Valle y denunciar la criminalización de los sindicalistas.

Huelga de 24 horas en los bomberos de Madrid



Desde las 8:45 horas de hoy, 1 de febrero, el cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid ha iniciado una huelga de 24 horas para exigir una modernización del servicio que es más que evidente.

Una modernización, que pasa por ampliar la plantilla actual, que cuenta con 180 bomberos al día para atender las necesidades de una ciudad con las dimensiones de Madrid. A ésta, hay que sumar la modernización de los equipos y el mantenimiento de los parques, cuyo actual abandono es innegable. Una situación que se repite en el caso de los vehículos, muchos de

ellos con más de 20 años de antigüedad.

Ante esta actitud, los bomberos llevarán a cabo todas las acciones necesarias para que el Ayuntamiento cumpla con sus obligaciones y no ponga en peligro a la ciudadanía madrileña, por lo que, de no cambiar la situación, esta huelga podría convertirse en indefinida a partir del día 10.

Coincidiendo esta primera jornada de huelga, los bomberos están realizando distintos repartos de información y recogida de firmas en distintos puntos de la capital.

2010 dejó 43.500 parados más en Madrid



Hay 43.500 personas desempleadas más que hace un año en la Comunidad de Madrid. Así lo indican unos datos de la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre que se traducen en 30.900 mujeres y 12.600 hombres desempleados más al finalizar 2010.

Además, las cifras revelan el grave incremento del paro de larga duración, algo que preocupa especialmente a CCOO de Madrid. De los 542.000 parados de la región, 233.700 llevan más de un año en paro (el 43%), 70.000 más que hace un año.

Para la secretaria de Empleo de CCOO de Madrid, Mari Cruz Elvira, "aunque los datos de este trimestre de la EPA hayan frenado la caída en el empleo, la crisis económica persiste, ya que se sigue perdiendo empleo en los sectores consolidados, como la industria y la construcción, y el paro continúa siendo una constante. Al mismo tiempo aumenta el tiempo de permanencia en desempleo y el riesgo de exclusión social que esto significa para muchos trabajadores".

Más medidas contra la siniestralidad laboral

CCOO de Madrid, junto con UGT, se reunieron el pasado miércoles, día 26, con la Fiscalía de Siniestralidad Laboral de Madrid para evaluar las actuaciones llevadas a cabo por ésta última durante el segundo semestre de 2010.

Ambos sindicatos reivindican la aplicación del acuerdo nacional en materia de la protección de riesgos laborales en la Comunidad. Tras la salida de la reunión, el secretario de Salud Laboral de CCOO de Madrid, Carmelo Plaza, recordó que "es fundamental que se coordinen los jueces, los fiscales, los gobiernos, la Inspección de Trabajo y los sindicatos para que se depuren todas las responsabilidades y se pueda avanzar en las políticas preventivas".

"No es cuestión de criminalizar al sector empresarial, sino al contrario: apartar del sector a aquellos delincuentes que tratan de sacar ventaja no aplicando las leyes y poniendo en riesgo a los trabajadores" afirmó Plaza a lo que añadió, en referencia al papel de algunos empresarios, que en muchas ocasiones "no tienen conciencia de que están cometiendo un delito".

Concentración por los impagos en Ayuda a Domicilio



Cerca de 200 delegadas del sector de Ayuda a Domicilio se concentraron frente a la sede de la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.

Convocada por CCOO de Madrid, la movilización sirvió para protestar por los impagos, de hasta siete mensualidades, que están viviendo las trabajadoras de las empresas BBServicios, en las comarcas del Suroeste y Las Vegas, y en el municipio de Algete, y FEMPSA, en Majadahonda y Las Rozas. En los últimos meses estas dos empresas han pasado a ser de sobra conocidas por su conflictividad laboral y su poca solvencia.

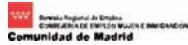
[VER VIDEO](#)

EL KIOSCO

TITULARES SOBRE MADRID EN LA PRENSA DE LA SEMANA

- Dos heridos graves en accidentes laborales (26.01 Madrid)
- La crisis 'golpea' a la ayuda domiciliaria (27.01 El Mundo)
- Batalla campal en Sol contra "el pensionazo" (28.01 El País)
- Las 'caries' del centro de la ciudad (29.01 El País)
- La mitad de los Ayuntamientos de la región están al borde de la quiebra (30.01 El País)
- El fiscal dice que Madrid falsea datos de polución (31.01 Adn)
- El tiempo de espera para las ambulancias se dobla (01.02 20 Minutos)

Centros Integrados de Empleo



ccoo apoya a las personas en desempleo

www.ccoomadrid.es



Finaliza la campaña "Contamos contigo. Inscríbete. Tu voto cuenta"



El pasado 25 de enero finalizó la campaña "Contamos contigo. Inscríbete, Tu voto cuenta". Con la participación de CCOO de Madrid, se informó a los extranjeros residentes en la Comunidad de Madrid para votar en las elecciones municipales del próximo 22 de mayo.

Coinciendo con el final de la campaña y el plazo de inscripción

para el voto, la sede de Comisiones Obreras de Madrid acogió un acto en el que participó el secretario de Política Institucional del sindicato, Jaime Cedrún, y que contó con la asistencia de más de 150 representantes de embajadas, consulados, asociaciones de inmigrantes, artistas y medios de comunicación.

Las citas del Ateneo



Abierto el plazo de inscripción para el concurso de Chirigotas

Hasta el próximo 12 de febrero, está abierto el plazo de inscripción para la XVII edición del concurso de Chirigotas que organiza la Fundación Ateneo Cultural 1º de Mayo. Podrán participar todos aquellos grupos que interpreten letrillas carnavalescas, con música o sin ella, y sin discriminación de ningún tipo.

Las inscripciones podrán formalizarse en el Ateneo (c/ Lope de Vega, 38 – 5^a planta), en el teléfono 91 536 52 26 (ext. 5226) o por correo electrónico (info@ateneo@usmr.ccoo.es).

El concurso se celebrará el sábado día 5 de marzo, a las 11 horas, en el Auditorio Marcelino Camacho (c/ Lope de Vega, 40), con entrada libre.

Pueden consultarse las bases completas pinchando [aquí](#).

Carlos Álvarez presenta su nuevo libro

El jueves, 3 de febrero, la Fundación Ateneo Cultural 1º de Mayo de CCOO de Madrid organiza la presentación del libro "Las Mentiras de Homero y otros comentarios", del poeta y articulista Carlos Álvarez.

La sala 2.1, de la sede de CCOO de



Madrid (c/ Lope de Vega, 38, segunda planta) acogerá el acto, que comenzará a las 19:30. El mismo, será presentado por el periodista Isabelo Herreros y contará con la presencia de la presidenta del Ateneo, Blanca Cásado.

Madrid Sindical. SEMANAL DIGITAL

www.ccoomadrid.es • comunicacion.union@usmr.ccoo.es

Unión Sindical de Madrid Región de CCOO c/ Lope de Vega, 38, 5^a planta, 28014 Madrid. Tel.: 91 536 52 17

- Secretario de Comunicación : Francisco Naranjo • Director: Jaime Salcedo
- Redacción: Javier Cantizani • Fotografía: Fran Lorente
- Publicidad: Ediciones GPS Madrid, S.L.
- Realización: Unigráficas • Edita: Ediciones GPS Madrid.



TELEFONOS

SEDE CENTRAL CCOO MADRID

Unión Sindical Madrid 91536 53 15

Federaciones Regionales de CCOO

Actividades Diversas	91 536 51 69
Agroalimentaria	91 536 51 50
Serv. Financier. y Admin.	91 536 51 64
Construcción y Madera	91 536 53 86
Enseñanza	91 536 87 91
Hostelería y Comercio	91 536 51 42
Industria	91 536 52 58
Pensionistas	91 536 52 87
Sanidad	91 536 51 85
Servicios a la Ciudadanía	91 536 53 34
Textil-Piel, Químicas	91 536 53 88

Sedes de CCOO en Madrid

Alcalá de Henares	91 280 06 52
Alcobendas/San Sebastián	91 662 22 93
Alcorcón	91 611 02 02
Aranjuez	91 891 40 93
Arganda	91 871 43 66
Ciempozuelos	91 801 55 76
Coslada/San Fernando	91 231 39 62
Fuenlabrada	91 690 85 11
Getafe	91 681 28 59
Leganés	91 680 23 74
Móstoles	91 646 05 50
Parla	91 699 51 48
Pinto	91 691 38 27
Pozuelo de Alarcón	91 715 93 14
Rivas Vaciamadrid	91 485 35 05
San Martín Valdeiglesias	91 861 12 36
San Martín de la Vega	91 894 74 45
Torrejón de Ardoz	91 656 44 44
Tres Cantos	91 804 50 79
Valdemoro	91 895 05 47
Villalba	91 850 60 48

Teléfonos de interés sindical

Asesoría Trab. Autónomos	91 527 02 29
Centros Integrados de Empleo	91 536 52 08
Dpto. de Política Social	91 536 87 04
Dpto. Ecolog. y Medio Amb.	91 536 53 23
Dpto. Salud Laboral	91 536 52 12
Ediciones GPS y CEESA	91 527 02 29
Esc. Relaciones Laborales	91 394 66 25
Esc. Sind. «Pedro Patiño»	91 536 52 06
Fundación Ateneo Cult. «1º de Mayo»	91 536 52 26
Fundación Abogados de Atocha	91 506 30 56
Fundación Sindical de Estudios	91 506 30 56
Fund. «Paz y Solidaridad»	91 506 31 75
Hostería del Huerna	91 527 02 29
MAFOREM	91 468 02 58
Trabaj. Inmigrantes CITE	91 536 53 20
Ofic. Atención al Mayor	91 536 52 87
Plan Asociado Pensiones	91 702 81 37
Seguros Atlantis	91 591 25 57
Sindicato Joven	91 536 52 07
Unigráficas	91 536 52 39
Viajes Iberia	91 536 53 24
VITRA	902 154 323